



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gaudiano // EX-2025-00860104- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00860134-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Legajo 40.125) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22), para trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche del 1 al 5 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gaudiano participará del congreso RSME-UMA 2025;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gaudiano son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Legajo 40.125) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22), para trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso del 1 al 5 de diciembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

